Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS ESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2
		Vigente desde: 27/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	30	Octubre	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Octubre	2024	al	30	Octubre	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-5258-2023		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	YANETT ASTRID TRIANA SANTAFE	C.C. o NIT	60.299.865
Dirección	CALLE 22 D N° 87 C- 61	Ciudad	Bogotá D.C.
Celular	315 3384961	Dirección de correo electrónico	ytriana@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No	462470079502	Banco	DAVIVIENDA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

			DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	2	Diciembre	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	13	y	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	$ 73.795.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.837.000,00
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21724	Registro Presupuestal	2779424

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o	SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES	C.C. o NIT	51.643.055
Dirección de correo electrónico del supervisor o	sannieto@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	30	Noviembre	2023	Fecha de aprobación	2	Diciembre	2023

Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Número de póliza	14-46-101102128

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 7.379.500.00
Calidad del servicio	Desde	29	Noviembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 14.759.000,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐

Adiciones	Si ☑	N/A ☐
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
$ 1.788.000,00	**$ 73.795.000,00**	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Valor reducción	Valor total con reducción	

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☐						

		DÍA	MES	AA
ueva fecha de terminaci	Si ☐ N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yc **YANETT ASTRID TRIANA SANTAFE** con número de C.C. o **60.299.865** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:1065913292

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Octubre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de	$ 291.900,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de	$ 373.600,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 12.200,00
Total de aportes pagados	**$ 677.700,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe?	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yc**NDRA CONSUELO NIETO BENAVIDE** con número de C.C. o **51.643.055** , en mi calidad de **SUPER**el contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratist **YANETT ASTRID TRIANA SANTAFE** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	29	$ 5.354.367,00
	2° Pago	Enero	30	$ 5.539.000,00
	3° Pago	Febrero	29	$ 5.539.000,00
	4° Pago	Marzo	30	$ 5.539.000,00
	5° Pago	Abril	30	$ 5.539.000,00
	6° Pago	Mayo	30	$ 5.539.000,00
	7° Pago	Junio	30	$ 5.539.000,00
	8° Pago	Julio	30	$ 5.837.000,00
	9° Pago	Agosto	30	$ 5.837.000,00
	10° Pago	Septiembre	30	$ 5.837.000,00
	11° Pago	Octubre	30	$ 5.837.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 61.936.367,00**
	Saldo			**$ 11.858.633,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-5258-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.1.	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En el presente mes se prestó de manera personal autónoma e ininterrumpida el servicio de Defensoría Pública. Asistiendo a las siguientes audiencias: 5.1 Constancia. Audiencia Juzgado Penal de Sentenciasl 10/10/2024. Postulado: OSCAR OVIEDO TRIANA. Cancelación de Orden de Captura. 5.2. Constancia: Audiencia de Incidente de Reparación Integr 1-16-17 /10/2024. Postulado: ARNUBIO TRIANA. Radicado 2017 -00031. Se atendio y suministró información del estado de los trámites procesales y se le brindó asesoria a 42 usuarios conforme se registra en el formato SD.P07-F171 Control de Comunicaciones a usuarios. Se asistió a Cuatro (4) Barras virtuales, Se recivieron 5 poderes: Bloques B.C.B 3 Y 4. RAMIRO VANOY. ATANAEL MATAJUDIOS.		
6.2.2.	Representar Judicial o extrajudicialmente según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Actuación en la audiencias asignadas y realizadas en el presente mes ante el JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL Y LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C. Y ante el TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-SLA DE JUSTICIA Y PAZ.		

Número de contrato	CD-DP-5258-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.3.	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	En el presente mes se ha cumplido cabalmente con las obligaciones que se derivan de las normas y leyes en favor de los usuarios asignados		
6.2.4.	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió puntualmente a las diligencias programadas en el mes ante el Tribunal Superior De Bogotá. La audiencia programadas ante el Juzgado Penal Del Circuito Con Funciòn De Ejecución De Sentencias de Justicia y Paz.		
6.2.5.	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En este mes se diseñaron las estrategias jurídicas para la representación de las víctimas dentro de las audiencias en las que participó el defensor de víctimas.		
6.2.6.	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se atendio via telefónica a 42 usuarios conforme fue informado a la coordinación en el formato SD-P07-F181 Control de Comunicaciones a Usuarios.		
6.2.7.	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En el transcurso del mes se asistio a cuatro (4) barras virtuales. 2-20-27-24 septiembre 2024.		
6.2.8.	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	En el presente mes se asistio a cuatro (4) barra academicas virtuales.		
6.2.9.	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se ha cumplido en el presente mes con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.		

Número de contrato	CD-DP-5258-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6.2.10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se atendio via telefónica a 42 usuarios suministrandole información sobre el estado de los procesos y lineamientos jurídicos sobre las etapas procesales conforme fue informado a la coordinación en el formato SD-P07-F181 Control de Comunicaciones a Usuarios.		
6.2.11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Dentro de las audiencias a las que asistió este Defensor Público en el presente mes, no fue necesario interponer recursos o medios de impugnación para la defensa efectiva de los derechos de los usuarios asignados		
6.2.12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	En el presente mes NO se presto turno CAC.		
6.2.13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	En este mes no se presentó la terminación del contrato.		
6.2.14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardo la debida reserva tanto de los documentos como de la información suministrada por los usuarios asignados para la representanción judicial de víctimas dentro del marco de la ley 975 de 2005		
6.2.15	. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones	Este mes no se presento ningun tipo de sanción disiciplinaria en contra del suscrito que me impida el cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
6.2.16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	En el presente mes no se ha dado por terminado el contrato de prestación de servicios suscrito.		

Número de contrato	CD-DP-5258-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
6.2.17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en	Se cumplió a cabalidad con las obligaciones legales y disiciplinarias que le correponden a los abogados, se priorizó la asistencia y participación en las audiencias programadas dentro del presente mes respecto de mis actividades tanto profesionales como personales. En el presente mes no se genero la terminación del contrato.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	10	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Octubre	2024